



ACTA SESION ORDINARIA N° 66
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 24 de septiembre del 2018 y siendo las 09:27 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 66° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara

Vicente Higuera Urrutia

Diego Peña Gutiérrez

Fabián Isla Vilche

Víctor Vivanco Quezada

Ramón Águila Espinoza

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales y luego da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

Tabla de la sesión:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Citación Encargados de Deportes
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta de concejales
- 6.- Asuntos Varios

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 65.

Observaciones:

El Concejales Peña dice que cuando se tocó el tema relacionado con la adquisición de un terreno en Villa Las Rosas, se habló de un compromiso de venta y que el concejo había asignado, mediante modificación presupuestaria, los recursos para la junta de vecinos de ese sector por M\$ 20.000.

Con la observación anotada, el presidente somete a votación la aprobación del acta N° 65.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 429/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta N° 65.-



II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 644 de fecha 13.09.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 66 y se envía la tabla respectiva.
- Memorando N° 39, de fecha 13.09.18, dirigido a la Srta. Paola Molina, donde se les cita a sesión de concejo.
- Memorando N° 38, de fecha 13.09.18, dirigido al Sr. Alfonso Vega, donde se les cita a sesión de concejo.

Recibida

- Ofic. N° 108, de fecha 29.08.18, del presidente de la AMCORDI, donde invita a reunión para el día 28.09.18 en Quilaco.
- Informe N° 20 de fecha 20.09.18 de la DAF, donde informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención a agrupaciones de la Discapacidad.
- Invitación de la AMCORDI a participar de Taller sobre "Turismo Sustentable en el Territorio Bio Bio Cordillera" el cual se llevara a efecto en Antuco el día 1° de octubre en el Centro Comunitario.
- Invitación de la Consultora MCI Ltda. a Cursos de Capacitación para concejales, adjunta calendario de cursos y lugares de realización. Se da a conocer lugar y fecha de los cursos

Respecto la invitación a reunión de la AMCORDI en Quilaco el día 28 de septiembre, los concejales Solar, Vivanco, Águila, Peña e Higuera, manifiestan su interés en asistir.

El presidente solicita la votación del concejo para autorizar este cometido de los concejales a Quilaco.

El presidente solicita al concejal Solar que lo represente en esta reunión, dado a que el no podrá asistir.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 430/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza la asistencia de los concejales Solar, Vivanco, Águila, Peña e Higuera, a una reunión de la AMCORDI en Quilaco a las 10.30 horas del día 28 de septiembre, el concejal Solar asistirá en representación del alcalde.

Como se ha enviado una invitación a los concejales a una reunión de la agrupación PRAIS para el mismo día 28, se enviara nota de excusas por no poder asistir a esta reunión.

Respecto la solicitud de subvención de la institución "todos Somos Uno" el presidente dice que esta organización tiene personalidad jurídica, pero que le faltaría regularizar la situación en la DAF sobre la inscripción en el registro de organizaciones que reciben fondos públicos, subsanado ello, se le puede entregar subvención, también el Consejo para la Discapacidad está solicitando subvención para asistir a un encuentro en Villarrica.



El concejal Solar dice que debería existir solo un Consejo para la Discapacidad, es poco entendible que en un grupo tan pequeño existan dos instituciones que persigan los mismos objetivos, si fuera una sola la organización, esta se potencia y podría lograr mayores recursos en proyectos que se postulen al GORE.

El concejal Higuera dice que comparte con esta apreciación, puesto que en esta comuna no se justifica la existencia de dos instituciones que tengan los mismos propósitos.

El concejal Peña dice que, para otorgar una subvención a las organizaciones, debe existir un balance respecto la cantidad de integrantes que conforman estas instituciones.

El concejal Águila dice que no se puede limitar la conformación de este tipo de instituciones, algunos socios de estas agrupaciones no les agrada trabajar con ciertos dirigentes.

Debatido el tema, el presidente dice que él propone otorgar subvención por un monto de M\$ 500.- a ambas organizaciones, fondos que serán destinados a solventar los gastos que demanda la participación de estas Instituciones en el Encuentro Nacional de Discapacitados, evento a realizarse en la ciudad de Villarrica. Las instituciones deberán cumplir previamente con los requisitos y antecedentes legales para otorgar el beneficio.

El presidente solicita la votación separada para ambas instituciones.

1° Votación: Otorgar subvención a "Todos Somos Uno".

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 431/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, resuelve aprobar una subvención por un monto de M\$ 500.- a la Institución "Todos Somos Unos". Los fondos serán destinados a solventar gastos que deriven de la participación en el Encuentro Nacional de Discapacitados, evento a realizarse en la ciudad de Villarrica.

2° Votación, Otorgar subvención al Consejo para la Discapacidad".

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 432/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, resuelve aprobar una subvención por un monto de M\$ 500.- a la Institución "Consejo Comunal para la Discapacidad". Los fondos serán destinados a solventar gastos que deriven de la participación en el Encuentro Nacional de Discapacitados, evento a realizarse en la ciudad de Villarrica.

(Se dejara sin efecto el acuerdo N° 371/18, que aprobó subvención al Consejo Comunal de Discapacitados).

Enseguida el presidente propone modificar el horario de las sesiones ordinarias del concejo fijándolas para las 09.30 horas, la proposición es sometida a votación.



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 433/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, resuelve fijar como hora de inicio de las sesiones ordinarias, a las 09.30 horas, los 3 primeros jueves de cada mes.

III.- CITACIÓN ENCARGADOS DE DEPORTES

Se hace presente en la sala la Srta. Paola Molina, como ex encargada de deportes, quien entrega una cuenta resumida de las labores que realizó mientras estuvo a cargo de esta actividad.

Por su parte, el Sr. Alfonso Vega, como nuevo encargado de deportes, da a conocer una programación en el área de deportes a nivel comunal.

Respecto esta última exposición, el concejal Solar dice que echa de menos lo relacionado con el atletismo, señala que en esta área del deporte son varias otras disciplinas que habría que considerar, como por ejemplo, carrera de 100 metros, salto alto, largo, carreras con obstáculos, etc., estas actividades se podrían ejecutar y coordinar con los colegios, al mismo tiempo y, a través de la AMCORDI, se podría pensar en la organización de futuras olimpiadas, en diferentes sedes, con la participación de los municipios cordilleranos. También se debe tener presente que la copa internacional, de fútbol y también el campeonato copa Pichachén, tuvieron como inspiración, formar una selección de fútbol cuyos integrantes sea conformado por jugadores de todos los clubes deportivos de la comuna, es decir, una selección comunal de fútbol. El concejal Solar sugiere que el encargado de deportes, elabore un programa de gastos en el área de deportes y solicite al alcalde que este programa sea financiado.

El concejal Higuera dice que ha sido interesante la propuesta deportiva presentada por el Sr. Vega, pero lo más importante es contar con los recursos económicos para poder cumplir con las metas que se propone este funcionario, por lo que se debe contemplar en el presupuesto, los fondos necesarios para cumplir estos objetivos en el área del deporte. Por otra parte, el concejal Higuera dice que se requiere en forma urgente, la contratación de un monitor de fútbol en forma permanente para preparar anualmente una selección de fútbol de nivel comunal.

El concejal Isla señala que también se podría considerar al esquí como un deporte que se podría potenciar y que se podría coordinar con los estudiantes, respecto al gimnasio municipal, también habría que preocuparse de darle el mejor uso posible, organizando algunos campeonatos conjuntamente con el colegio y que se puedan realizar en época de invierno, agrega que todas las actividades que se planifiquen, deben contar con el debido financiamiento.

El concejal Peña sugiere al encargado de deportes, que coordine sus actividades deportivas con las de extraescolar que tiene el colegio, además, se debe trabajar en mejorar las disciplinas deportivas que ya existen y elevar los niveles de competición, al mismo tiempo, ir evaluando resultados.

El concejal Águila dice que es muy amplio el plan de deportes que se ha presentado, sin perjuicio de ello, sugiere que, en el área del fútbol y frente a los campeonatos que se lleven a cabo, y ante el mal comportamiento de los jugadores, estos deben ser sancionados, respecto a la asociación de fútbol, esta debe ser considerada en la organización de los campeonatos por ser representativa de los clubes deportivos.



El presidente señala que ha instruido al Sr. Vega en el sentido de que considere en su planificación deportiva, todas las disciplinas y áreas del deporte y la recreación, además, se considere la realización de actividades deportivas en todas las localidades de la comuna de acuerdo a las diferentes etapas y edades de los participantes, desde los infantiles hasta el adulto mayor, en cuanto a los recursos que se destinara a deportes, ello será revisado y contemplado en el presupuesto.

IV.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones realizadas.

Que, solicitó por oficio al SSI de Los Ángeles, la exención de pago por concepto de permisos para el funcionamiento de los puestos para el día 12 de octubre.

Que, agradece a las agrupaciones folclóricas Vientos de mi Tierra, al conjunto Nahuel y al grupo Sembradores del folklore de Limache, por su participación y colaboración en las actividades de celebración de las Fiestas Patrias.

Que, se entrevistó con el gobernador provincial ocasión donde se conversó, entre otras materias, acerca de adelantar la apertura del paso Pichachén, sobre el enrolamiento del camino interior de Peluca, el gobernador tiene agendada visita a la comuna para ver lo de la pavimentación de los caminos Mirrihue-Pajal y Alto Antuco-Rucue.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VI.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Higuera quien plantea situación de malestar de la gente que concurre a urgencia del CESFAM, dice que son pacientes que llegan en mal estado y necesitan atención de urgencia para ser derivarlos a Huepil o Los Ángeles, sin embargo, el paramédico de turno se ve sobrecargado de público y los pacientes tienen que esperar por largo rato ser atendidos, este problema se viene acrecentando, aun cuando se ha aumentado la cantidad de paramédicos, ante esta situación, la gente consulta, porque no se habilita otra sala de urgencia especialmente en los días de fiesta que es cuando concurre la mayor cantidad de pacientes, la gente solicita que al alcalde interceda en la solución de este problema de demora en la atención de urgencia. Por otra parte, el concejal Higuera consulta por la ayuda social que se le entregó al Sr. Cortez quien sufrió el incendio de su vivienda en Abanico, también el concejal Higuera consulta y, para dar una respuesta a inquietudes de la gente, acerca de lo que el alcalde prometió durante su campaña, si se cumplió con realizar una auditoría al municipio, el concejal dice que ello no se ha cumplido. También el concejal Higuera consulta, porque no se ha efectuado la reparación de la gradería en el estadio.

Respecto a la demora en la atención de urgencia en el CESFAM, el presidente dice que dio las instrucciones a la directora para poder habilitar una sala de observación y tratamiento transitorio, como por ejemplo, la instalación de suero, de esta forma se acortara los tiempos de espera de atención de



los pacientes que concurren a urgencia. También el presidente dice que se ha solicitado la contratación de un guardia para el CESFAM lo cual es necesario para la seguridad de las funcionarias que se desempeñan, especialmente en la noche. Respecto al incendio de la vivienda que afectó a la familia Cortez en Abanico, hubo colaboración de los vecinos quienes recuperaron enseres de la vivienda y también el municipio prestó su colaboración y ayuda ante esta emergencia, respecto a la auditoría a la que hace mención el concejal Higuera, el presidente señala que cuando se inició esta administración, la Contraloría realizó una auditoría al municipio, las observaciones fueron subsanadas quedando solo algunas pendientes, no obstante, ahora se está pensando seriamente en realizar una nueva auditoría con el fin de transparentar toda la gestión realizada, incluso se contactó con un auditor externo y que fue funcionario de la contraloría, para hacer esta auditoría.

Toma la palabra el concejal Isla quien dice tener un análisis de las actividades realizadas durante la celebración de las Fiestas Patrias, al respecto comenta que hubo problemas en el Vino de Honor, las empanadas estaban frías y crudas, además, la gente se retiró antes porque estas no llegaban. En cuanto al locutor del Acto Oficial, este no reunía las condiciones ni requisitos para cumplir este trabajo, no conocía a las instituciones, no leyó los libretos que le fueron preparados, el concejal Isla dice que en la comuna existen personas que pueden cumplir mucho mejor esta labor y que reúnen los requisitos para hacerlo bien, el concejal dice que también el año pasado se trajo a un locutor chambón para este acto que es oficial y, frente a ello, el único responsable y que queda mal, es el alcalde, el concejal Isla dice que son cosas muy básicas, pero no existe preocupación por hacer las cosas bien, espera que con su crítica, estas cosas se mejoren. Respecto al presupuesto del próximo año, el concejal Isla dice que en él, se deben dejar contemplados los recursos que requiere cada departamento y ello se cumpla, el jefe de finanzas modificó el presupuesto de gastos a su manera y, por ejemplo, el departamento de obras no hizo nada por no contar con los recursos. Respecto al arreglo de caminos rurales, el concejal Isla dice que cuando se arreglan estos carrinos, el operador de la motorizadora destruye cercos quedando las estacas botadas lo cual tiene un costo en reparar estos daños y nadie se hace responsable de ello.

Interviene el concejal Peña para referirse a las actividades de fiestas patrias, respecto al Vino de Honor, hubo reclamos por la demora en atender a la gente, en la atención a la comitiva que inauguraron de ramadas, no hubo ninguna colaboración por parte del municipio hacia los ramaderos como se hacía en años anteriores, respecto a la celebración del "18 chico", se necesita saber los días y horarios que serían autorizados para el funcionamiento de las ramadas, el concejal Peña dice que se deben dar las facilidades en cuanto a los horarios, puesto que la gente tiene un buen comportamiento. Respecto al incendio en Abanico, el concejal Peña dice que, frente a estos hechos, toda la ayuda que se otorgue a los afectados, debe ser rápida y oportuna. Respecto a la respuesta que dieron los bomberos y vecinos de Abanico y lo que ocurrió con el cuartel frente a este hecho, el concejal Peña dice que el avala la acción que tuvieron estas personas en ayudar a la persona afectada por este siniestro. En relación a la señalética de estacionamiento para los discapacitados que se pintó frente al CESFAM, faltaría construir la rampa de acceso.

Interviene el concejal Águila quien consulta si se arreglara la cancha techada donde se realizan los eventos e instalan los puestos en el recinto del estadio, sugiere que, para evitar inundación de la cancha techada, se rebaje el terreno que la circunda y se instalen rejillas que permitan evacuar las aguas lluvias. Por otra parte, el concejal Águila propone que, en todo acto o evento público que organice el municipio, se destine un lugar apropiado y de fácil acceso para los discapacitados y la gente de la tercera edad. En otro aspecto, el concejal Águila solicita que cuando se realice alguna festividad, no se sectorice a la gente de los concejales, salvo de otras autoridades, los concejales



podrán elegir donde se ubican y deben estar más cerca de la gente. En relación con la atención que se le hace a la comunidad, en la licitación de este servicio, se debe exigir que se cuente con el personal necesario para atender a la gente, los funcionarios municipales tienen derecho a servirse una empanada, compartir con la familia, estar tranquilos y sin tener la preocupación de atender a la gente. Respecto a la colación para los estudiantes en el día del acto cívico, no se supo si ello se cumplió y algunos alumnos llegaron al gimnasio si podían recibir algo.

Toma la palabra el concejal Vivanco quien se refiere a la licitación pública para la contratación de un servicio de atención, al respecto señala se debe considerar en las bases, la exigencia de que se disponga de una cantidad suficiente de personas para atender a la gente en estos eventos y no se confíen en que serán las funcionarias las que tienen que hacer este trabajo aun cuando no les corresponde, sin perjuicio de que se les agradece por esta colaboración y, que muchas veces, salvan la situación. En otro aspecto, el concejal Vivanco dice que, para las fiestas patrias converso con mucha gente que tenían puestos de ventas, estos le manifestaron estar muy descontento y le presentaron quejas en contra del encargado de fomento productivo Sr. Rodrigo Aguilera a quien le hicieron llegar algunas inquietudes por problemas con el agua que inundó la cancha, le solicitaron a este funcionario que coordinara alguna ayuda, esta persona nada hizo y solo se encogió de hombros y no prestó su colaboración para solucionar el problema, sin embargo, se reconoció la colaboración y voluntad que tuvo la Sra. María Beltrán para ayudar a los demás locatarios y emprendedores y solucionar este problema de inundación. En otro aspecto, el concejal Vivanco dice que existe un antucano que promueve a través de las redes sociales y mediante fotos, lo relacionado con la comuna, solicita al alcalde y mediante el acuerdo del concejo, ver posibilidad de otorgar algún aporte económico a esta persona por el trabajo que hace.

El concejal Águila dice que, para el 12 de octubre, siempre se le da la prioridad al Club de Huasos para realizar las carreras a la chilena, debe mantenerse esta autorización y sin sorteo..

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Solar quien retoma la propuesta del concejal Higuera acerca de realizar una auditoría al municipio, plantea que en el examen de gastos que realizó en el año 2016 la Contraloría, ya arrojó sus conclusiones, por lo que estima que el municipio no está en condiciones de incurrir en gastos en otra auditoría, pues ello tiene un alto costo, el Concejal Solar dice que "es mejor hacer cosas". En cuanto a las quejas que presenta el sistema de salud municipal, hay que considerar que el alcalde está gastando 100 millones de pesos más que el año 2016, esta responsabilidad no la puede soslayar el alcalde y endosarla a la directora del CESFAM, respecto al vino de honor de fiestas patrias, es lamentable que se les haya ofrecido a la gente una empanada cruda y fría, ello no sucedía a la anterior DIDECO, el alcalde tiene personal para que se preocupe de estas actividades y que la gente quede conforme con la atención, no es primera vez que esto ocurre, se ha venido repitiendo los errores en varias otras ocasiones y ello no se mejora, el concejal Solar dice que el alcalde no puede delegar responsabilidades en los subalternos, pues ellos no pueden disponer de recursos para la solución de algunas necesidades, también se debe considerar que la SUBDERE premia a los municipios por la inversión que realizan, sin embargo, este municipio solo registra gastos y no prioriza la inversión, respecto al FNDR que reparte una cantidad importante de recursos para las comunas, este municipio no tiene ningún proyecto postulado.

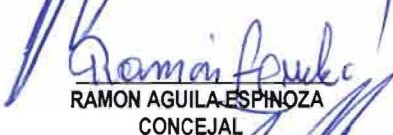
El concejal Isla dice que el discurso del alcalde en el acto de fiestas patrias, debió estar enfocado a la efeméride que se está celebrando y alusivo al hecho histórico, no es una cuenta pública.




No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 12.25 horas


LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

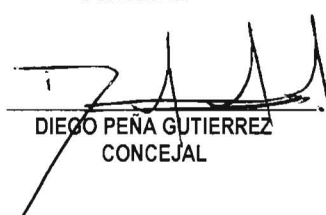

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE